Objetivo

Las Subvenciones de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) son un conjunto de tres programas de subvenciones independientes administrados por la Agencia de Educación de Texas (TEA) creado para aliviar la tensión en los distritos escolares provocada por la pandemia de COVID-19. Los fondos designados ayudarán a las escuelas a recuperarse de la pandemia durante los próximos tres años.

El Distrito Escolar Independiente del Condado de Jim Hogg recibirá subvenciones durante los próximos años por un valor total de $ 2.793.955. Los fondos de la subvención se utilizarán para implementar la prevención y mitigación de Orientación del DDC sobre la apertura de escuelas, abordando actividades de intervención de pérdida de aprendizaje incluyendo clases de verano, jornadas extendidas, programas integrales después de la escuela, consejería, enlaces de padres / comunidad. Los fondos también permitirán una respuesta intervenciones para estudiantes que enfrentan impactos desproporcionados de la pandemia, incluyendo las poblaciones definieron subgrupos de estudiantes subrepresentados.

El Distrito Escolar Independiente del Condado de Jim Hogg asignará aún más los fondos de la subvención para abordar las necesidades de niños de familias de bajos ingresos, niños con discapacidades, estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de crianza. Además, el Distrito asigna fondos para proporcionar comidas a los estudiantes elegibles, comprar tecnología, reparar y mejorar las instalaciones escolares y las estrategias de retención / reclutamiento de empleados.

Jim Hogg ISD continúa con su compromiso total con la educación, la salud y el bienestar de todos los estudiantes y miembros de la comunidad dentro de nuestro Distrito; los fondos recibidos de estos
las subvenciones asegurarán la formación continua de nuestros estudiantes.

Es política del Distrito Escolar Independiente del Condado de Jim Hogg no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requiera el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Es la política de Jim Hogg County ISD no discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad en sus programas, servicios o actividades como lo

requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según su enmienda; el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según su enmienda.

“El Distrito utilizará un traductor para brindar información en otros idiomas que no sean
Inglés a pedido y proporcionará acceso equitativo y acomodaciones para cualquier persona con una discapacidad que solicita acceso al plan ESSER III o proporciona información sobre
la subvención ESSER III.